



FIRMADO POR
EL PRESIDENTE
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019
EL/LA DIPUTADO/A
ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS
24/11/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DEL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

En relación al expediente que se tramita para la resolución de la convocatoria pública efectuada por esta Diputación para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DOSIFICACIÓN Y CONTROL DE CLORO Y PH PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO, AÑO 2020”, cuyas bases han sido aprobadas por Decreto del Diputado Delegado de Transición Ecológica de fecha 17 de marzo de 2020 y publicadas en el B.O.P. de León nº 100/2020, de 2 de junio.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva del Órgano Instructor del Procedimiento de fecha 20 de noviembre de 2020, que coincide con la Propuesta de Resolución Provisional y se formula en los mismos términos que el informe del Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria.

De conformidad con los informes emitidos por los Técnicos del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el informe favorable de fiscalización de la Intervención General de fecha 28 de octubre de 2020.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto nº 5.745, de fecha 3 de octubre de 2019, publicado en el BOP nº 190, de 04/10/2019, **RESUELVO:**

En relación a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para la adquisición de equipos de dosificación y control de cloro y pH para el tratamiento del agua de consumo humano, año 2020:



FIRMADO POR
EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO
24/11/2020





FIRMADO POR
EL PRESIDENTE
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019
EL/LA DIPUTADO/A
ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS
24/11/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Expediente 442366Y

1º.- Conceder subvenciones a los siguientes Ayuntamientos para las localidades que se indican, conforme a los criterios de distribución recogidos en la base novena de las reguladoras de la convocatoria y con cargo a la aplicación presupuestaria 301 17045 76200, nº de operación A: 220200038044.



FIRMADO POR
EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO
24/11/2020

AYUNTAMIENTO	LOCALIDADES	POBLACIÓN (Fuente: INE)	PRESUPUESTO/FACTURA CONSIDERADO/A				CRITERIOS TÉCNICOS (Base Novena)		SUBVENCIÓN		
			EMPRESA	Nº	FECHA	IMPORTE SIN IVA	DESINFECCIÓN	PRIORIDAD	POSIBLE SEGUN BASES		PROPUESTA
									%	IMPORTE	
ANEXO I											
CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA CON DESTINO A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DOSIFICACIÓN Y CONTROL DE CLORO Y pH PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO, AÑO 2020											
Cistierna	Vidanes	115	ELECTROLEÓN INSTALACIONES S.L	A20200086	24/04/2020	7.055,00	Deficiente	Prioritario	70%	4.938,50	4.938,50
Val de San Lorenzo	Val de San Lorenzo	505	ANPICLOR, S.L	430240213	28/04/2020	5.890,00	Deficiente	Prioritario	70%	4.123,00	4.123,00
Priaranza	Villalibre de la Jurisdicción	265	MAFER	20/004050	10/08/2020	5.493,12	Deficiente	Prioritario	70%	3.845,18	3.845,18
Garrafe de Torio	Fontanos de Torio	58	BLADI PROFESIONAL	10/08/2020	07/08/2020	3.589,00	Deficiente	Prioritario	70%	2.512,30	2.512,30
	Pedrún de Torio	83	D.A.T.O OZONO S.L	03/08/2020	03/08/2020	2.246,60	Deficiente	Prioritario	70%	1.572,62	1.572,62
Brazuelo	El Ganso	28	AQUONA	1	14/05/2020	5.400,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.780,00	3.780,00
Villagatón	Brañueles	210	GESMANCLOR	V.PROF 77	04/06/2020	4.565,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.195,50	3.195,50
Villadangos del Páramo	Villadangos del Páramo	1.132	ELECTROLEÓN	A/20200078	22/04/2020	4.510,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Santa Colomba de Somoza	Andiñuela de Somoza	17	ELECTROLEÓN	A/20200081	22/04/2020	4.510,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Riaño	Riaño	463	ANPICLOR, S.L		17/06/2020	5.890,00	Deficiente	Prioritario	70%	4.123,00	4.123,00
Cimanes del Tejar	Azadón	28	CONTRATAS CAMPELO S.L		19/05/2020	3.750,00	Deficiente	Prioritario	70%	2.625,00	2.625,00
	Alcoba de la Ribera	175	ELECTROLEÓN INSTALACIONES S.L	A/20200137	23/06/2020	4.510,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Castrillo de Cabrera	Castrillo de Cabrera	119	SATELUZ	1/1561	12/08/2020	3.966,00	Deficiente	Prioritario	70%	2.776,20	2.776,20
Villamuriel	Santa Olaja de la Ribera	210	ELECTROLEÓN INSTALACIONES S.L	A/20200072	15/04/2020	4.510,00	Deficiente	No prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Vega de Valcarlos	La Laguna de Castilla	25	MAFER	20/004047	10/08/2020	5.493,12	Deficiente	No prioritario	70%	3.845,18	3.845,18
Villafranca del Bierzo	Valtuille de Arriba	87	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES PONFERRADA	345/20	18/08/2020	6.785,00	Deficiente	No prioritario	70%	4.749,50	4.749,50
La Bañeza	La Bañeza	10.129	FCC AQUILIA		30/06/2020	4.271,24	Adecuado	No prioritario	70%	2.989,87	2.989,87
			FCC AQUILIA		30/06/2020	4.271,24	Adecuado	No prioritario	70%	2.989,87	2.989,87
Valverde de la Virgen	Valverde de la Virgen	7.328	ELECTROLEÓN	A/20200089	30/04/2020	4.510,00	Adecuado	No prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
	Villablino	4.945	GESMANCLOR	V.PROF 75	04/05/2020	4.565,00	Adecuado	No prioritario	70%	3.195,50	3.195,50
TOTAL										67.046,22	



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA HH7V MA2Y MVKL ULT3

Decreto Nº 9346 de 24/11/2020 DES RURAL Y MA. Resolución Convocatoria subvns Ayts adquisición equipos cloro. Importe: 67.046,22€ - SEGRA 396912

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR
EL PRESIDENTE
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019
EL/LA DIPUTADO/A
ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS
24/11/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

2º.- Desestimar las solicitudes presentadas por los siguientes Ayuntamientos y por los motivos que se indican:

a) Por no cumplir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria:

- Ayuntamiento de Carracedelo (no dispone de depósito regulador)

b) Por falta de consignación presupuestaria:

- Ayuntamiento de San Justo de la Vega.
- Ayuntamiento de Carrizo
- Ayuntamiento de Palacios del Sil
- Ayuntamiento de Molinaseca
- Ayuntamiento de Priaranza (localidades de Priaranza del Bierzo y Santalla del Bierzo)
- Ayuntamiento de Benuza
- Ayuntamiento de Fresno de la Vega
- Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas
- Ayuntamiento de Soto y Amio
- Ayuntamiento de Carrizo
- Ayuntamiento de Gordoncillo
- Ayuntamiento de Pobladura de Pelayo García
- Ayuntamiento de Quintana del Marco
- Ayuntamiento de Riego de la Vega
- Ayuntamiento de Regueras de Arriba
- Ayuntamiento de Candín
- Ayuntamiento de Castropodame
- Ayuntamiento de Trabadelo
- Ayuntamiento de Sahagún
- Ayuntamiento de Quintana del Marco
- Ayuntamiento de Riello
- Ayuntamiento de Cistierna (localidad Valmartino)
- Ayuntamiento de La Pola de Gordón
- Ayuntamiento de Astorga
- Ayuntamiento de Carrocera
- Ayuntamiento de Vega de Valcare (localidad de Las Herrerías de Valcarce)
- Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza (localidad de Villardeciervos)



FIRMADO POR
EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO
24/11/2020





FIRMADO POR
EL PRESIDENTE
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019
EL/LA DIPUTADO/A
ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS
24/11/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- Ayuntamiento de Riello
- Ayuntamiento de Carrocera

3º.- Entender desistidos de su petición, por no haber presentado la documentación requerida en el trámite de subsanación y ser la misma necesaria para acceder a la convocatoria, a los siguientes Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Sancedo.
- Ayuntamiento de Valdepielago.
- Ayuntamiento de Carucedo
- Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera (localidad de Odollo)
- Ayuntamiento de Onzonilla
- Ayuntamiento de Villadangos del Páramo (localidad de Celadilla del Páramo).

4º.- Aceptar la renuncia presentada por los siguientes ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Valdepolo
- Ayuntamiento de Villaquejida

Lo manda y firma el Diputado Delegado de Transición Ecológica de lo que, como Secretaria/o, doy fe.



FIRMADO POR
EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO
24/11/2020

